

SOLICITA CONCESIÓN ELÉCTRICA

La empresa Besalco Construcciones S.A. está solicitando a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles que, en conformidad con lo establecido en el DFL N° 4, de 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL N° 1, de 1982, del Ministerio de Minería, le otorgue concesión provisional, por un plazo de dos años a contar de la fecha de su otorgamiento, para realizar los estudios tendientes a evaluar el desarrollo del proyecto que se individualiza a continuación:

NOMBRE PROYECTO	REGIÓN/ PROVINCIA/ COMUNA	PLANO N°
Central Hidroeléctrica los Hierros	Maule / Linares/ Colbún	PL -ING--CHLH PLANTA GENERAL

La obtención de la concesión provisoria tiene por objeto realizar los estudios topográficos, prospección y medio ambiente, a fin de evaluar el desarrollo de un proyecto de generación de energía eléctrica que contempla la instalación de una central hidroeléctrica de paso de 19,85 MW, en el Canal El Melado, perteneciente al Río Melado.

Las principales obras de la Central Hidroeléctrica Los Hierros, se ubican en el siguiente predio:

NOMBRE DEL PREDIO	DATOS CBR	N° ROL SII	PROPIETARIO
Fundo el Melado, Lote B	Fjs 1039, vta. Número 1631, año 2009, CBR Linares	18-10, Colbún	Inmobiliaria e Inversiones Melado S.A.

"Se hace la presente publicación en conformidad con lo establecido en el DFL N° 4, de 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL N° 1, de 1982, del Ministerio de Minería, para que dentro de un plazo de 30 días, contado desde la fecha de publicación de la solicitud en el Diario Oficial, se formulen ante la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, por escrito y en duplicado, los reclamos que fueran del caso".